



**DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SUESCA**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SUESCA
CUNDINAMARCA POR MEDIO DEL PRESENTE**

HACE SABER

Que en el proceso Ejecutivo Singular Acumulado No. 257724089001 201500004 00 promovido por ASTRID VIVIANA MONCADA BUENO C. C. 1'078.346.861 contra BLACINA BALLÉN VELÁSQUEZ C. C. 20'964.834, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 448 del C. G. P., en auto de fecha veintiuno (21) de julio del dos mil veinte (2020), se ordenó señalar la hora de las 9:00 A.M., del día veintidós (22) de septiembre del dos mil veinte (2020), para llevar a cabo diligencia de REMATE del bien inmueble identificado con número de matrícula 176-51631, sobre el siguiente bien:

INMUEBLE RURAL DENOMINADO “EL CEREZO” UBICADO EN LA VEREDA CHITIVA DEL MUNICIPIO DE SUESCA - CUNDINAMARCA CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 176-51631.

La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará hasta después de transcurrida por lo menos una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el 100% del avalúo pericial, previa consignación, la cual deberá presentarse en sobre cerrado y hacerse efectiva en la cuenta que este juzgado posee en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE ESTA LOCALIDAD.

El valor total del bien fue avaluado en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS \$ 39'264.000.00 M/cte.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 450 y s.s. del C. G. P., se ordena publicar el Aviso de Remate en un periódico de amplia circulación “TIEMPO y/o ESPECTADOR” y en la emisora local ROCA STEREO.

Ahora bien, teniendo en cuenta la emergencia de salud pública que enfrenta el país a causa de la pandemia de la COVID – 19, en virtud del decreto 806 de 2020, se **ADVIERTE** que la diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams y sus herramientas colaborativas de transmisión, el aviso se publicará en la cartelera judicial del Despacho y en el micrositio web habilitado en el portal de la Rama Judicial.

LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS
Secretaria